



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Medellín, 20 de mayo de 2022

SOLICITUD DE AJUSTE

Asunto: Solicitud de ajuste proyecto “Mejoramiento de la vía Sofía - Yolombó en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia”, BPIN 2019000040016.

En mi calidad de representante legal del Departamento de Antioquia, entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión “Mejoramiento de la vía Sofía - Yolombó en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia”, identificado con BPIN 2019000040016 y aprobado mediante Acuerdo N° 59 de 2019 por el OCAD regional eje cafetero, presento solicitud de ajuste que pretende incrementar el valor del proyecto con recursos propios, tal como se describe a continuación:

ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL APROBADO AJUSTE (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (2)	VALOR TOTAL PROPUESTO CON AJUSTE (3=1+2)
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	\$ 9.486.807.736	\$ 543.141.631	\$ 10.029.949.368

Tipo Recurso	Año	Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
Asignación para la inversión regional del 60%	2019	\$ 7,069.125.132	\$ 7,069.125.132	\$ 0
Recursos propios (Ajuste aprobado en 2021)	2021		\$ 1,800,000,000	
Recursos SGR adicionados (Ajuste aprobado en 2021)	2021		\$617.682.604	
Recursos propios	2022		\$ 543,141,631	
Totales		\$ 7,069.125.132	\$ 10.029.949.368	\$2.960.824.236

A continuación, se relaciona la redistribución en el costo de actividades del proyecto:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Amargosa)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 9 - Teléfonos 52 (4) 383 79 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Aumento o disminución del costo de las actividades existentes				
Inclusión de nuevas actividades que no fueron previstas en el presupuesto aprobado.				
Actividad	Costo inicial	Ajuste aprobado en 2021	Costo ajustado	Cambio en el costo
Realizar Obras preliminares	\$ 333,394,086.00	\$ 191.426.929	\$ 266,322,828.00	-\$ 67,071,258.00
Realizar afirmado, sub-bases y bases granulares	\$ 792,193,225.00	\$ 1.716.546.560	\$ 1,940,400,000.00	\$ 1,148,206,775.00
Realizar movimiento de tierra y materiales	\$ 1,368,732,818.00	\$ 1.797.114.450	\$ 2,206,947,000.00	\$ 838,214,182.00
Instalar acero y elementos metálicos	\$ 183,621,355.00	\$ 502.158.042	\$ 217,221,264.00	\$ 33,599,909.00
Realizar obras de concreto, morteros y obras varias	\$ 1,798,598,377.00	\$ 2.047.495.610	\$ 1,860,132,423.00	\$ 61,534,046.00
Instalar geotextiles y pavimentos	\$ 2,012,596,849.00	\$ 2.106.227.250	\$ 2,109,396,700.00	\$ 96,799,851.00
Instalar señalización	\$ 22,028,987	\$ 21.312.000	\$ 26,307,000.00	\$ 4,278,013.00
Realizar Plan de Manejo de Tránsito	\$ 7.491.688	\$ 7.491.688	\$ 7.491.688	0.00
Realizar Plan de Manejo Ambiental	\$ 39.968.328	\$ 39.988.314	\$ 39.988.314	-\$14.00
Realizar interventoría	\$ 501,520,185.00	\$ 602.580.235	\$ 705,721,866.00	\$ 204,201,681.00
Items no previstos / Items de obra extra	\$ 0.00	\$ 445.501.530	\$ 641,074,905.00	\$ 641,074,905.00
Realizar caracterización vial	\$ 8,979,234.00	\$ 8.965.128	\$ 8,965,128.00	-\$ 14,106.00
Ajuste al peso			\$252	\$252
Totales		\$ 7,069,125,132.00 \$ 9.486.807.736	\$ 10,029,949,368.00	\$ 2,960,824.236.00



Consejo Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 E 52 - 106 - Piso 9 - Teléfonos 57 (4) 383 79 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



*Tener en cuenta que, durante el desarrollo del proyecto, se realizó un ajuste al peso que equivale a \$252, los cuales serán restados al valor de la solicitud. Esto se da porque, matemáticamente, por la utilización de decimales, cuando se reportan las cantidades ejecutas, se realiza una aproximación.

Los ajustes que se pretenden realizar al proyecto de inversión "Mejoramiento de la vía Sofía - Yolombó en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia", se presentan con fundamento en las razones técnicas, jurídicas y financieras, suministradas y avaladas por el supervisor e interventor; las cuales se anexan.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Orozco Salazar - Dirección de Desarrollo Físico SIF	<i>[Firma]</i>	
Proyectó	Simón Jaramillo, Profesional Universitario Dirección de Estructuración de Proyectos - SIF	<i>[Firma]</i>	
Revisó	Sergio Cuervo - Director de Estructuración de Proyectos SIF	<i>[Firma]</i>	
Revisó	José Leandro Pestana - Director de Gestión y Evaluación de Proyectos - Departamento Administrativo de Planeación	<i>[Firma]</i>	
Aprobó	Gloria Amparo Alzate Agudelo- Subsecretaria de Planeación SIF	<i>[Firma]</i>	
Aprobó	Juan Esteban Oliver Ortiz - Director Asuntos legales SIF	<i>[Firma]</i>	
Aprobó	Santiago Sierra Latorre - Secretario de Infraestructura Física	<i>[Firma]</i>	
Aprobó	Carlos Eduardo Celis Calvache - Director Técnico de Asesoría Legal y de Control	<i>[Firma]</i>	20/11/2022
Aprobó	David Andrés Ospina Saldarriaga Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	28-9-22
Aprobó	Juan Guillermo Usme- Secretario General	<i>[Firma]</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Centro Administrativo Departamental José Mario Córdova (La Abundancia)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 9 - Teléfonos 57 (4) 383 79 01 - Medellín - Colombia

